

RESOLUCION N° 065/2016

Paraná, 28 de abril de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la UFI Gualeguaychú se encuentra vacante desde el día 14/04/2016, un cargo de escribiente para su cobertura por los mecanismos legales correspondientes.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, solicita la designación de la Srta. **MARIA NOELIA BATTO**, como **ESCRIBIENTE PROVISORIA DE LA UFI GUALEGUAYCHU.-**

La mencionada Batto -actual Escribiente con Derecho a Permanencia de la UFI Gualeguaychú- se encuentra en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial realizado en la Localidad de Gualeguaychú, posicionada en el N° 29, y en condiciones de ser designada, atento el informe del Area de Personal del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION TEC. ESCRIBIENTE PROV. SRA. MARIA NOELIA BATTO - GUALEGUAYCHU", "P" N° 17158 F° 65/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Srta. MARIA NOELIA BATTO**, (Orden de méritos Nº 29), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario General de Coordinación Int. de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José Leston, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



OSCAR ADRIÁN DOSBA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libran oficio nº 232 al STJ. y nº 233 a UFI de
Justicia del. Caste.*

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

cinco Agosto de dos mil Dieciséis
señalado 8:00 notifique a Remo Ramirez,
